

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9017** *AUTOMÓVILES ABAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 2/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Antonio Zanza Arroyuelo y otros dieciséis, contra «Automóviles Abad, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 27 de marzo de 2009 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total, por un importe de 116.798,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 17 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090026288-1